



## **TERMINOS DE REFERENCIA PARA PROMOTORA/OR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COOPERATIVO TERRITORIAL 2023 CERRO LARGO**

### **1. Antecedentes.**

La Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) ha presentado al Instituto Nacional de Cooperativismo (INACCOOP) un nuevo Proyecto de Desarrollo Cooperativo Territorial orientado al fortalecimiento del entramado cooperativo a lo largo y ancho del territorio nacional, que se ejecutará hasta DICIEMBRE 2023

#### Objetivo General

Contribuir al **desarrollo y fortalecimiento del Movimiento Cooperativo en todo el territorio nacional**, generando y promoviendo espacios de articulación, **incidencia** y coordinación del cooperativismo **en perspectiva sectorial, nacional e internacional**

**O1-DESARROLLO GREMIAL TERRITORIAL.** Promover, apoyar y desarrollar las Mesas Intercooperativas Departamentales como espacios de articulación, acercamiento a las estructuras gremiales del movimiento y fortalecimiento de los distintos tipos y modalidades cooperativas de todo el país.

Nuevas Mesas, Articulación y presencia de Federaciones, presentación de herramientas del programa, generar oportunidades de trabajo, oportunidades de negocio, articulación con actores públicos y privados. Promover la Intercooperación entre coopes (y emprendimientos de la Economía Social). Articulación entre Equipos INACCOOP y CUDECOOP. Articulación con Fortalecimiento Gremial. Organización y realización de los Encuentros Intercooperativos Regionales.

**O2-PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.** Sensibilizar y visibilizar la contribución e incidencia del movimiento cooperativo al desarrollo económico y social de las cooperativas y sus aportes a los ODS

Capacitaciones (Desarrollo Local, Cooperativismo, Comunicación, CEFIC, etc). Oportunidades y Amenazas acorde al sector productivo. Formación política y gremial de Dirigentes cooperativistas. Organización y realización de Encuentro Nacional. Actividades de Capital del Cooperativismo. Día Internacional.

**O3 -DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO CON EQUIDAD.** Contribuir al desarrollo del cooperativismo, fomentando políticas de igualdad (género y sus interseccionalidades). Contribuir al trabajo en colectivo con perspectiva de DDHH

Talleres de Formación y discusión

Apoyo y formación de Comisiones de Género en todas las Mesas

Apoyo para el desarrollo que proyectos que aporten la visibilidad y sensibilización sobre temáticas de desigualdad

Encuentro Nacional de Género y Diversidad

A los efectos de apoyar el funcionamiento de las Mesas Intercooperativas se ha previsto la contratación de Promotores Técnicos Locales que trabajarán como equipo articulados por la Coordinadora del Programa y tendrán un rol fundamental en la

identificación de oportunidades y recursos para el desarrollo del cooperativismo a nivel local, apoyando las gestiones que puedan precisarse desde los referentes de su Mesa Intercooperativa.

Junto con la coordinadora, serán un enlace directo entre las diversas realidades de base a nivel local y las Federaciones respectivas, promoviendo la participación activa de las cooperativas en las actividades previstas en el proyecto.

## **2. Objetivo.**

El objetivo del cargo se centra en brindar apoyo a las Mesas Intercooperativas, que se constituyan en espacio de referencia e incidencia en cada localidad, en el marco del Proyecto de Desarrollo Cooperativo Territorial.

## **3. Tareas.**

En el ejercicio de sus funciones, los Referentes Técnicos deberán ejecutar las tareas que se especifican a continuación:

### Parte 1

- a) Apoyar el fortalecimiento del espacio local correspondiente.
- b) Convocar y promover la participación en las reuniones y/o actividades de la Mesa, incluyendo tanto a las cooperativas como a otros actores que, por la temática, se consideren relevantes.
- c) Coordinar con las organizaciones que integran la Mesa los arreglos logísticos necesarios para las reuniones y otras actividades que se realicen, asistiendo a las reuniones y registrando los temas tratados.
- d) Recopilar información departamental actualizada y de la situación de las cooperativas, incluyendo un diagnóstico de las principales necesidades de formación de las que integran la Mesa.
- e) Participar en los Talleres de Planificación, en la elaboración de los Planes de Trabajo y en el seguimiento de su ejecución a nivel local
- f) Colaborar con la promoción, difusión e implementación de los Encuentros previstos
- g) Participar en dicho evento y además colaborar en la sistematización y devolución de los resultados a las cooperativas de la Mesa.
- h) Apoyar la logística para facilitar la participación activa de cooperativistas de su departamento al Encuentro de Cooperativas de todo el país.
- i) Brindar apoyo en los aspectos administrativos referidos a documentos y comprobantes necesarios para respaldar los gastos financiados del proyecto.
- j) Recabar la información requerida para realizar el monitoreo del proyecto.
- k) Elaborar un informe mensual de actuación que será entregado a la Mesa, con copia a la Coordinación del Proyecto.

### Parte 2

- l) Participar en las actividades de Inducción y Capacitación de Promotores que se realizarán en el marco del proyecto.
- m) Apoyar la información y difusión de Programas de capacitación disponible para cooperativistas de todo el país.
- n) Atender las consultas y demandas tanto de las cooperativas como de los grupos pre-cooperativos, brindando un primer asesoramiento sobre la forma de canalizar sus inquietudes.

### Parte 3.-

- o) Articular y organizar reuniones de contacto e interés con los Municipios e Intendencias departamentales, Agencias de Desarrollo y Centros Comerciales
- p) Participar en redes interinstitucionales para la integración económica y social que faciliten la comunicación y el encuentro de los emprendimientos de la Economía Social
- q) Apoyar y facilitar la presencia de líderes representantes de Federaciones en las Mesas Intercooperativas. Información e intercambio sobre el contexto político, económico y social de su departamento y del movimiento cooperativo
- r) Divulgar entre las cooperativas y a través de medios locales la información y los materiales recibidos de CUDECOOP, INACOOOP o generados por la propia Mesa Intercooperativa.

#### **4. Requerimientos.**

##### **Formación:**

- Profesional o estudiante avanzado en disciplinas tales como: educación, ciencias económicas, administración, ingeniería, ciencias sociales, psicología, trabajo social, abogacía, o experiencia equivalente.
- Se valorará especialización y/o antecedentes de trabajo en: economía social, cooperativismo, análisis económico financiero, marketing, gestión humana, desarrollo organizacional, gobierno corporativo o comunicación.
- Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel, PowerPoint, Internet).

##### **Experiencia:**

- Años de trabajo en su área de especialidad.
- Trabajo previo en desarrollo cooperativo.
- Conocimiento del entorno, la dinámica y los actores locales.

##### **Habilidades:**

- Creativo, dinámico, con iniciativa y capacidad para trabajar bajo presión y estar abierto al aprendizaje.
- Capacidad de mantener buena comunicación y relaciones fluidas con personas de formación, características e intereses diversos.
- Buen manejo de dinámicas de participación grupal y motivación de personas y equipos.
- Capacidad para comunicar con solvencia tanto en forma verbal como por escrito.
- Capacidad de realizar presentaciones públicas.
- Capacidad de realizar análisis y síntesis.
- Capacidad para el manejo de conflictos y negociación de acuerdos.
- Organizado, metódico, responsable, resolutivo y orientado por objetivos.
- Capacidad para establecer vínculos interpersonales positivos y capacidades para el trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Buen manejo de comunicación digital, plataformas de educación y/o conferencias.

**Es excluyente que residan en el departamento de CERRO LARGO**

**Es excluyente que tengan facturación activa para el cobro de honorarios,** El/la Consultora se obliga a pagar todos los impuestos, contribuciones y derechos que le fueren aplicables de acuerdo con las leyes uruguayas.

Será valorada especialmente la disponibilidad para traslados dentro y fuera del departamento, especialmente a Montevideo.

#### **5. Coordinación y relacionamiento.**

En el desarrollo de sus funciones se vinculará en forma directa con el Área de Desarrollo Cooperativo de CUDECOOP, a través de la Coordinación del Proyecto, actuando en forma coordinada con la estructura organizativa que se establezca en la Mesa Intercooperativa.

#### **6. Precio y plazo.**

La duración del contrato será del 1 de marzo 2023 hasta diciembre 2023.

La remuneración será de \$U 30.256 (pesos uruguayos treinta mil doscientos cincuenta y seis ) IVA incluido.

#### **7. Condiciones de la contratación.**

El Promotor Técnico de cada Mesa Intercooperativa tendrá una dedicación promedio de 10 horas semanales, en régimen de libre horario para desarrollar sus funciones, salvo la asistencia a las reuniones a las que se le convoque o la atención de las tareas que se le asignen que serán de carácter obligatorio.

Enviar C.V a:

Alicia Kuster: [alicia.kuster130@gmail.com](mailto:alicia.kuster130@gmail.com), [proregio@cudecoop.coop](mailto:proregio@cudecoop.coop)

Consultas: 099 600 447

PLAZO: Hasta el 19 de Febrero 2023